

CONVOCATORIA

Mexicali, Baja California, 14 de Marzo del 2017.

Con fundamento en los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 21 fracción I, 23, 25 fracción I, 28 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; **SE CONVOCA** a los Comisionados Propietarios del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California, **Comisionado Presidente Francisco E. Postlethwaite Duhagón, Comisionada Propietaria Elba Manoella Estudillo Osuna y Comisionado Propietario Octavio Sandoval López**, a los medios de comunicación y al público en general a la **Tercera Sesión Ordinaria** de Marzo del Pleno del ITAIPBC, que se llevará a cabo **el próximo jueves 09 de Marzo del 2017 a las 12:00 horas, en la sede del ITAIPBC**, ubicada en Calle H, esquina con Carpinteros Sur, Número 1598, Colonia Industrial C.P. 21010, Mexicali Baja California.

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE MARZO DEL PLENO DEL ITAIPBC, CELEBRADA EL DÍA 09 DE MARZO DE 2017.
- V. Asuntos específicos a tratar:
 - a) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de los proyectos de resolución de los Recursos de Revisión, identificados con los números de expediente siguientes:
 - 1.-REV/16/2017 interpuesta en contra de **Secretaría de Planeación y Finanzas**
 - 2.-REV/33/2017 interpuesta en contra del **Ayuntamiento de Tecate**
 - 3.-REV/96/2016 interpuesto en contra del **Poder Legislativo del Estado**
 - 4.-RR/319/2016 interpuesto en contra del **Ayuntamiento de Playas de Rosarito**
 - b) Se da cuenta de los asuntos relativos a los recursos de revisión que, conforme a la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información

Pública para el Estado, ha sido objeto de desechamiento por parte de la Comisionada Estudillo; determinaciones que han sido debidamente notificados.

DESECHAMIENTO:

- REV/034/2017 – Ayuntamiento de Tecate (Extemporáneo)
- REV/037/2017 – Instituto Estatal Electoral de Baja California (No Cumple Prevención)
- REV/040/2017 – Secretaria de Pesca y Acuacultura del Estado (No Cumple Prevención)
- REV/043/2017 – ITAIPBC (No Cumple Prevención)
- REV/049/2017 – Comisión Estatal de los Derechos Humanos (No Cumple Prevención)
- REV/052/2017 – Poder Legislativo del Estado (No Cumple Prevención)
- REV/064/2017 – Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado (Extemporáneo)
- REV/070/2017 – Poder Legislativo del Estado (Extemporáneo)

SOBRESEIMIENTO:

- REV/046/2017 – Ayuntamiento de Mexicali (Desistimiento)

CUMPLIMIENTOS:

- REV /001/2016 – Ayuntamiento de Ensenada
- REV /004/2016 – Ayuntamiento de Tijuana
- REV /007/2016 – Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado
- REV /013/2016 – Ayuntamiento de Ensenada
- REV /022/2016 – Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado
- REV /025/2016 – ISSSTECALI
- REV /070/2016 – Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado
- REV /076/2016 – Procuraduría General de Justicia del Estado
- REV/112/2016 – Secretaría de Seguridad Pública del Estado

- c) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación **Acuerdo** que resuelve la solicitud de prórroga promovida por el Poder Legislativo dentro del Recurso de Revisión 082/2016.a cargo de la Comisionada Elba Manoella Estudillo
- d) La presentación, discusión y en su caso aprobación, de la asignación de la compensación presupuestada para la Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, en los términos del presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal.

- VI ASUNTOS GENERALES
- VII RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS POR EL PLENO
- VIII FECHA Y HORA PARA CELEBRAR LA PRÓXIMA SESIÓN; Y

IX CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Atentamente

FRANCISCO E. POSTLETHWAITE DUHAGÓN
COMISIONADO PRESIDENTE

JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ IBARRA
SECRETARIO EJECUTIVO